

ordenado a través del «Boletín Oficial del Estado», expido la presente en Madrid a 30 de marzo de 1963.—El Oficial de Sala. 1.002.

En la causa procedente del Juzgado número 10 de esta capital, seguida contra Francisco Javier Gutiérrez de Terán Héctor por estafa, la Sección Sexta de esta Audiencia Provincial ha dictado, con fecha 27 de febrero pasado, el siguiente proveído en lo necesario: Requérase por medio de edictos a don Francisco Campos Guerrero, a fin de que en término de diez días, presente ante este Tribunal a su fiador, el procesado Francisco Javier Gutiérrez de Terán Héctor, o manifieste el lugar donde se encuentre, con apercibimiento de que si no lo verifica, se procederá a la adjudicación al Estado de la fianza que tiene constituida por cantidad de mil pesetas para la libertad provisional de dicho procesado.

Y para llevar a efecto el requerimiento

ordenado a través del «Boletín Oficial del Estado», expido la presente en Madrid a 30 de marzo de 1963.—El Oficial de Sala. 989.

En la causa procedente del Juzgado número 16 de esta capital, seguida contra Amalia Contador y otro por adulterio, la Sección Sexta de esta Audiencia Provincial ha dictado, con fecha 23 de febrero pasado, el siguiente proveído en lo necesario; reproduzcanse nuevamente los edictos acordados toda vez que no ha participado su publicación.

Requérase por medio de edictos que se publicaran en los periódicos oficiales, al fiador del penado don Felix Munilla Cuéllar para que en el término de cinco días consigne en la Secretaría de esta Sección el importe de las costas tasadas y aprobadas, bajo apercibimiento de que de no verificarlo le parará el perjuicio a que haya lugar en derecho. Importan 6.194,35 pesetas.

Y para llevar a efecto el requerimiento ordenado a través del «Boletín Oficial del Estado», expido la presente en Madrid, a 30 de marzo de 1963.—El Oficial de Sala. 1.001.

En la causa procedente del Juzgado número 10 de esta capital, seguida contra Alberto Martínez Rodríguez y otro por falsedad y estafa, la Sección Sexta de esta Audiencia Provincial ha dictado, con fecha 23 de febrero pasado, el siguiente proveído; reproduzcanse los edictos acordados, toda vez que no se ha participado su publicación. Requérase al penado Alberto Martínez Rodríguez por medio de edictos oficiales al pago de las costas impuestas en esta causa y que importan 7.187,55 pesetas.

Y para llevar a efecto el requerimiento ordenado a través del «Boletín Oficial del Estado», expido la presente en Madrid a 30 de marzo de 1963.—El Oficial de Sala. 1.000.

V. Anuncios

MINISTERIO DE HACIENDA

Tribunales de Contrabando y Defraudación

ALMERIA

Por la presente se comunica a don Francisco Rodríguez y a don Alex Philip, súbditos mejicanos, sin domicilio conocido en España, que por acuerdo de la Presidencia de este Tribunal, a las once horas del día 24 de abril de 1963 se reunirá la Junta de valoración establecida por el apartado séptimo del artículo 67 de la vigente Ley de Contrabando y Defraudación, para proceder a la valoración de una copia positiva cinematográfica, compuesta de nueve rollos, afecta al expediente número 131 de 1962, en el que figuran como presuntos responsables.

Lo que se publica en el «Boletín Oficial del Estado» para su conocimiento, a efectos de su asistencia por sí o por persona que legalmente les represente, advirtiéndoles que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Almería, 30 de marzo de 1963.—El Secretario (ilegible).—Visto bueno: El Delegado de Hacienda, Presidente (ilegible). 2.350.

Se hace saber a doña Rosa Cruz Navarro, que tuvo su domicilio en Madrid, calle de Cea Bermúdez, 41, quinto, y actualmente se encuentra en la República de El Salvador, que el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal ha acordado convocar sesión del mismo en Comisión Permanente para el día 19 de abril de 1963, a las doce horas, para ver y fallar el expediente número 1407/62, instruido por aprehensión de un automóvil marca «Mercedes», placa alemana, ovalada, 244-Z-320, la cual se celebrará en esta Delegación de Hacienda y en la que puede aportar las pruebas que interesen a la defensa de su derecho.

A dicho acto deberá comparecer por sí, asistido, si lo estima oportuno, por Abogado en ejercicio, pudiendo designar comerciante o industrial (matriculado en esta localidad, con establecimiento abierto y dado de alta en su ejercicio más

de cinco años) que forme parte del Tribunal en concepto de Vocal, significándosele que de no hacer esto o de ser varios los inculcados y no ponerse de acuerdo en tal designación formará parte del Tribunal el que estuviere nombrado con carácter permanente por la Cámara de Comercio.

Barcelona, 1 de abril de 1963.—El Secretario (ilegible).—Visto bueno: El Delegado de Hacienda, Presidente (ilegible). 2.354.

Se hace saber al representante legal de Ets Laforest, domiciliado en París, II rue des Pres Ecuries, que el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal ha acordado convocar sesión del mismo en Comisión Permanente para el día 19 de abril de 1963, a las once horas, para ver y fallar el expediente número 1375 62, instruido por aprehensión de automóvil «Citroën», matrícula francesa 4299 HY 75, la cual se celebrará en esta Delegación de Hacienda y en la que puede aportar las pruebas que interesen a la defensa de su derecho.

A dicho acto deberá comparecer por sí, asistido, si lo estima oportuno, por Abogado en ejercicio, pudiendo designar comerciante o industrial (matriculado en esta localidad, con establecimiento abierto y dado de alta en su ejercicio más de cinco años) que forme parte del Tribunal en concepto de Vocal, significándosele que de no hacer esto o de ser varios los inculcados y no ponerse de acuerdo en tal designación formará parte del Tribunal el que estuviere nombrado con carácter permanente por la Cámara de Comercio.

Barcelona, 1 de abril de 1963.—El Secretario (ilegible).—Visto bueno: El Delegado de Hacienda, Presidente (ilegible). 2.353.

Por el presente se hace saber al representante legal de la firma «Andrés «Ramseyer», de Berna (Suiza); al súbdito suizo Rudolf Bisat y al agente de Aduanas Alfonso Lloveras, de Le Phertus (Francia), que al ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal, en el expediente número 1360/62 instruido por descubrimiento de productos químicos que ha sido valorado en 574.310 pesetas, ha dictado providencia en cumplimiento de lo establecido en el apartado primero del ar-

tículo 75 de la vigente Ley de Contrabando y Defraudación, calificando, en principio la supuesta infracción como de mayor cuantía, y, por tanto, de la competencia del Tribunal en pleno, debiendo tramitarse las actuaciones con arreglo al procedimiento señalado en los artículos 77 a 84 de dicha Ley.

Lo que se publica para conocimiento de los interesados advirtiéndoles que contra dicha providencia pueden interponer, durante el día siguiente al de la publicación de este edicto recurso de suplica ante el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal.

Barcelona, 1 de abril de 1963.—El Secretario (ilegible).—Visto bueno: El Delegado de Hacienda, Presidente (ilegible). 2.352.

Se pone en conocimiento del súbdito italiano Libero Gentilini, que tuvo un taller de reparación de automóviles en la calle Calvet de esta ciudad, y que se encuentra al parecer en el extranjero, que el expediente número 901 62 ha sido recurrido en alzada ante el Tribunal Superior por don Enrique Pujol Fernández; en consecuencia, y en cumplimiento de lo dispuesto en el número 3 del artículo 130 del vigente Reglamento de Procedimiento económico-administrativo, dicho expediente y recurso estarán de manifiesto en la Secretaría de este Tribunal Provincial durante quince días, al objeto de que pueda formular las alegaciones que estime convenientes en defensa de su derecho.

Barcelona, 3 de abril de 1963.—El Secretario del Tribunal (ilegible).—Visto bueno: El Delegado de Hacienda, Presidente (ilegible). 2.351.

CACERES

Por la presente se notifica a doña María Díaz Hurtado, vecina de Zarza la Mayor (Caceres), con domicilio en la calle de Misiones, sin número, que el Ilmo. Sr. Presidente del Tribunal Provincial de Contrabando y Defraudación, con fecha 30 de marzo de 1963, ha dictado en el expediente número 63 de 1963 el siguiente acuerdo:

- 1.º Imponer a doña María Díaz Hurtado la multa de 120 pesetas.
- 2.º Decretar el comiso y destrucción del sucedáneo de café aprehendido; y
- 3.º Declarar haber lugar a la concesión de premio a los aprehensores.

El importe de la sanción ha de ser ingresado en efectivo en esta Delegación de Hacienda, dentro de los quince días siguientes a la publicación de esta notificación en el «Boletín Oficial del Estado». Cáceres, 1 de abril de 1963.—El Secretario del Tribunal (ilegible).—2.355.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

Juntas Provinciales de Beneficencia

CACERES

Relación de las personas a quienes por esta Junta se han concedido los Auxilios por Ancianidad, de conformidad con lo establecido en el Decreto de la Presidencia del Gobierno del día 14 de junio último

Jaraicejo:

Agustina Carretero Montero.
Herminia Muñoz Yanguas.
Obdulia Fernández Arias.
Wenceslao Clavero Calero.

Madroñera:

Juana A. Labrador Barrado.

Malpartida de Cáceres:

Antonia Ramos Jardín.
Antonia Acedo Vacas.
Antonia Cambero Arroyo.
María Juana Fajardo González.
Inés Arias Mogollón.
Romualda Gibello Ramos.
Benita Monroy Castela.
Isabel Cantos Alcántara.
Antonia Fajardo Rebollo.
María García Polo.

Monroy:

Heliadora Jacinta Alonso Tobías.
Amalia Casimira Asensio Cerro.
Elvira Lorenza Vallejo Alonso.
Avelina Sánchez Prieto.

Montánchez:

Benito Mateos Moca.

Navas del Madroño:

Jesús Galán Durán.

Pedroso de Acim:

Regino Frias Castañares.

La Pesca:

Faustino Domínguez Martín.
María del Carmen Iglesias Iglesias.

Pinofranqueado:

Isabel Hernández Hernández.
Nicolasa Martín Sánchez.

Pozuelo de Zarzón:

Emilia Pérez Martín.
María Liberata González Pérez.

Puerto de Santa Cruz:

Eduarda García Moreno.
María Inés Delgado Martínez.
Petra Aranda Ruiz.
Victoria García García.

Robledillo de Trujillo:

Emilia Irene Solís Iglesias.
Petra Bernabé Solís.
María Ojeda Ruiz.
Isabel Poniador Crespo.
Victoriana Tejada Rubio.
Simona Fernández Galeano.
Nicasia Domínguez Núñez.
Martina Cancho Cuadrado.
Juana Gómez Donaire.

Talavera la Vieja:

Pedro Sánchez Santos.
Luisa Rodríguez Martín.

Trujillo:

Isabel Blázquez Quijada.
Carlota Vega Sánchez.
Consuelo Díez García-Amarilla.
Ana Regina Agueda Valero.
Francisca Emilia Arias Barquilla.
María Teresa Serrano Quirós.
Isabel Rubio Salcedo.
Hermenegilda Lozano Martínez.
Ramona Jiménez Macías.
Manuela Ruiz Belmonte.
Leoncia Ruiz Mellado.
Cayo Sánchez Campos.
Teresa Vicenta Secos Marcelo.
Ambrosio Domínguez Rielve.
María Gregoria Ciudad Bote.
María Felipa Corrales Crespo.
Petra Solís Cano.
Joséfa Abreu Casero.
Juana Ventura Muñana.
Julia Vizcaino Corrales.
Isabel Borrega Ruiz.
Petra Sánchez Melchor.
Manuela Eugenio Barbero Babiano.
María de las Mercedes Alvarado Cebrián.
María Rosa Fernández Martín.
Dorothea Inés González Fuentes.
Praxedes Vicenta Rubio Blázquez.

Talayuela:

Juana López Moreno.

Valencia de Alcántara:

Paula M. Terrón Jorge.
María del Carmen Rodríguez Olivenza.
Victoria Rodríguez Morato.
María Juana Martínez Morato.
Catalina Picón Escarmena.

Cáceres, 30 de marzo de 1963.—El Secretario de la Junta (ilegible). — Visto bueno: El Gobernador civil-Presidente interino (ilegible).—2.356.

Relación de las personas a quienes por esta Junta se han concedido los Auxilios por Ancianidad, de conformidad con lo establecido en el Decreto de la Presidencia del Gobierno del día 14 de junio último

Abertura:

Feliciana Benita Gaspar Blázquez.
Ana Ursula Rama Farero.

Acehuche:

Gertrudis Medina Calvo.

Alcollarín:

Isabel Chaves Moreno.

Alcuéscar:

Petra Catalina Gil Chamorro.
Benita Bárbara Conde Vasco.
Isabel Juana Chamorro Rodríguez.
Serafina Díaz Burgos.
Cándida Pallero Vázquez.
José Pulido Gil.
Encarnación Saavedra Burdallo.
Eugenia Mariano Berroca.
Angel Molano Rey.
Felipa Nevado Molano.
María Escolástica Nevado Rey.
Julia Fernández Bote.

Aldea de Trujillo:

María Araujo Gómez.

Arroyo de la Luz:

Inés Bermejo Tato.
Francisca Bonilla Bermejo.
Justa Ascensión X.
Polonia Bueso Durán.
Juana Burdalo Bermejo.
Celestina Cabezas Parra.
Isabel Carrasco Guzmán.

Vicenta Carrero Salgado.
Petra Casares Carrero.
Francisca Casquero Pajares.
SIXTA Castaño Lucas.
Bernarda Delgado Cortés.
Feliciana Holguín Cacho.
Teodora Javato Cortés.
Cipriana Jiménez Clemente.
Manuela Leal Carrero.
Mercedes Mata Mariscal.
Petronila Moreno Camberos.
María Antonia Juana Oliva Tato.
Antonia Orozco Tato.
Cándida Pajares Gómez.
Amalia Pajares Lozano.
Juana Pajares Moreno.
Juana Paladín Molano.
Mónica Parra Carrero.
María de la Esperanza Peguero Collado.
Basilia Peña Sanguino.
Abdón Portillo Pajares.
Balbina Salado Giraído.
Manuela Santano Ramos.
Luisa Talavera Bermejo.
Eufrosia Talavera Méndez.
Jacinta Tovar Vivas.

Arroyomolinos de Montánchez:

María Moreno Cañamero.
Rita Torres Molano.
Juan Pérez Cañamero.

Baños de Montemayor:

Luisa Mandado Jiménez.

Belvis de Monroy:

Josefa Teodora Sánchez Iglesia.

Brozas:

María Avelina Salgado Cotrina.
Juana Hicalgo Vivas.

Cabañas del Castillo:

Ana Isidra Curiel Vizcaino.

Cabezuela del Valle:

Felipa Díaz Calle.
Vicenta Martín Giménez.
Tomasa Sánchez Márquez.
María Salgado Calle.

Ceclavin:

Florentino de Sande Terrón.

Cumbre «Las»:

Isabel Alejandra Arias Vadillo.
Juana Alía Sánchez.
Juana Bermejo Alvarez.
Francisca Sánchez Redondo.

Garrovillas:

Jacinta Navas Clemente.
Asunción Albarrán Castro.
Cándida Julián Jiménez.
Adelaida Díaz Sánchez.

Hervas:

Felisa Grados Canal.
Luisa Martín García.
Pastora Robles Muñoz.
Luisa Castellano Martín.
Gregoria López Hernández.
Francisca Martín Sánchez.

Herrera de Alcántara:

Blasa Molina Cedillo.

Cáceres, 30 de marzo de 1963.—El Secretario de la Junta (ilegible). — Visto bueno: El Gobernador civil interino-Presidente (ilegible).—2.357.

Por el presente se hace pública la relación de las personas, con residencia en Cáceres, a quienes por esta Junta se han concedido los Auxilios por Ancianidad, de conformidad con lo establecido en el Decreto de la Presidencia del Gobierno del día 14 de junio último.

Feliciana Ceballo González.
Juana A. Pérez Chamorro.
Agustina Rico Pérez.
Juliana Salgado Morato.
Tomasa S. Solana Sánchez.
Juana Solano Claver.
Faustina Solis Delgado.
Carmen L. Vázquez Ceballos.
Ana Sánchez Alonso.

Cáceres, 30 de marzo de 1963.—El Secretario de la Junta (ilegible).—Visto bueno: El Gobernador Civil, Presidente (ilegible).—2358.

PALENCIA

Esta Junta Provincial de Beneficencia, en su sesión del día 29 de marzo último, acordó conceder el derecho a la pensión de Auxilio por Ancianidad, prevista en el Decreto de la Presidencia del Gobierno de 14 de junio de 1962, a los solicitantes que a continuación se relacionan, con expresión del número de expediente, localidad de residencia, nombres y apellidos y fecha de concesión a efectos económicos:

- 176 Aguilar de Campoo.—María Herro Villanueva.—1-1-1962.
175. Aguilar de Campoo.—Susana Rojo Miteces.—1-1-1962.
447. Ampudia.—María Aparicio Rodríguez.—1-12-1962.
390. Ampudia.—Fructuoso Tascón Gutiérrez.—1-11-1962.
415. Autillo de Campos.—Eulogio Luis Martín.—1-12-1962.
466. Baltanas.—Concepción Antón Cántera.—1-1-1963.
534. Baltanas.—Paula Atienza Toquero.—1-1-1963.
487. Baltanas.—Sofía Bartolomé Aragón.—1-1-1963.
467. Baltanas.—Ticiano Cabezedo Espina.—1-1-1963.
378. Baltanas.—Jacinta Rico Rebollo.—1-11-1962.
465. Baltanas.—Julita del Tío Torres.—1-1-1963.
248. Baños de Cerrato.—Sabas Cid Lera.—1-1-1962.
246. Baños de Cerrato.—Fidel García García.—1-1-1962.
254. Baños de Cerrato.—Liberata Martín Monedero.—1-1-1962.
330. Baños de Cerrato.—Juana Medina Castro.—1-11-1962.
255. Baños de Cerrato.—Francisca Polvorosa Calleja.—1-1-1962.
250. Baños de Cerrato.—Piedad Serrano Leal.—1-1-1962.
525. Barruelo de Santullán.—Emilia Gómez Torices.—1-1-1963.
31. Barruelo de Santullán.—Benita González Álvarez.—1-1-1962.
522. Barruelo de Santullán.—Dionista Pastor Herrero.—1-1-1963.
527. Bascones de Ojeda.—Jacinta Merino Cosgaya.—1-11-1962.
261. Becerril de Campos.—Columba Pelayo Cisneros.—1-1-1962.
376. Palencia.—Aurelia García Matute.—1-11-1962.
375. Palencia.—Jesusa García Matute.—1-11-1962.
79. Palencia.—Catalina García Rubio.—1-1-1962.
217. Palencia.—Julían Sendino Sancho.—1-1-1962.

Palencia, 2 de abril de 1963.—El Gobernador civil, Presidente.—2364.

ZAMORA

Octava relación de expedientes de ancianidad aprobados por esta Junta, con expresión de la localidad de residencia y nombre y apellidos de los beneficiarios

Arrabalde:

Gervasio de la Fuente Tejedor.

Bermillo de Sayago:

Teresa Beneitez Salvador.
Manuel Araujo González.

Fariza (Tudera):

Ana Garrote Vicente.
Luisa Marino Rodellino.

Ferreruela de Tabara:

María dominguez Rivera.
María Fínez Rodríguez.
María Ratón Rodríguez.
Antonio Fínez Palacios.

Ferreruela de Tabara (Sesnández):

María Ratón Fernández.
Teresa Ferrero Río.
Bernarda Rodríguez Ratón.
Isabel Blanco González.

Ferreruela de Tabara (Escobar):

Jesusa Rodríguez Ferrero.

Fuentelapeña:

Juliana Díez Abendaño.

Robleda Cervantes:

Concepción S. Román Morales.
Tomasa Rodríguez Ramos.

Zamora:

Gabriel Aguado Alonso.
Francisca P. Andrés Moretón.
Teresa Blanco Moran.
Saturnina Blanco Vega.
Castora Colmenero Ilera.
Modesta Coso Vicente.
Agustina Delgado Nieto.
Eufemia Domínguez Ferreras.
Teresa Duesso Catalán.
Eustaquia Esteban Calvo.
Enriqueta Fernández Lobato.
Amalia Ferrero Misol.
Francisca Fidalgo Fuentes.
Teodora de la Iglesia.
Orencio Luengo Sánchez.
Pilar Orayens García.
Tomasa Panero Blanco.
Carmen Paredes Caverro.
Rosario de Pedro Juan.
Lucía Prieto Miguel.
María Sanverbas de la Quintana.
Aureliano Santiago Barrios.
Asunción Santos Lorenzo.
Sebastiana Seisdedos Rodríguez.
Vicenta Rico de la Fuente.

Todos estos expedientes han ingresado en la Junta antes del día 15 de septiembre de 1962, retrotrayéndose sus efectos según la disposición transitoria del Decreto 1315, de 14 de junio de 1962, a primero de enero de 1962, teniendo en cuenta su fecha de nacimiento.

Fariza:

Lorenza Diego Poza

Zamora:

Eustaquio Izquierdo Aguilar.

Los efectos económicos, según también la disposición transitoria del mismo Decreto para estos expedientes, empezarán a partir del día primero del mes siguiente al que en cada caso se hubieran cumplido las condiciones específicas y generales, o sea, a partir del mes siguiente al que aparece en la fecha de nacimiento del referido año 1962.

Castroverde de Campos:

Macaria Herrero Delgado.
Aurelia Sampedro Corral.
Joaquima S. Román Sánchez.
Basilisa Rodríguez Morejón.

Moraleja de Sayago:

Josefa Chapado Sánchez.

Otero de Bodas (Val Santa María):

Paulina Llamas Blanco.
Gabriel Vega Vega.
María Concepción Junquera Santos.
Casilda Junquera Blanco.
Filomena Alonso Álvarez.
Aurora C. Martín de la Iglesia.

Otero de Sanabria:

María S. Román Carbajo.

Pino del Oro:

Joaquína Gago Ramos.
Lucía Martín Crespo.
María Álvarez Pastor.
Manuela Cabezas Gago.
María García Mezquía.
Lorenza Cabezas Castaño.
Felipa Juan Cabezas.

Palacios de Sanabria:

Lorenzo Rodríguez Prada.

Rábano de Aliste (Sejas de Aliste):

Antonina Faundez Rodríguez.

Salce:

José Moralejo Piorno.

San Cebrián de Castro:

Benjamin Rodríguez Casado.

San Pedro de Ceque:

Antonia Álvarez Mateos.

Villaralbo:

Josefa Gato Martín.
Paulina Castaño Hernández.

Villafafila:

Elvina Bueno Temprano.
Mercedes Martínez Bodego.
Benita Miguez Rodríguez.
Casilda González Serrano.
Catalina Botas Beltran.

Zamora:

Aquilina Ugidos del Canto.

Estos expedientes han ingresado en la Junta antes del día 30 de septiembre de 1962, produciendo, por tanto, sus efectos a partir del primero del mes siguiente. Zamora, 28 de marzo de 1963.—El Secretario (ilegible).—Visto bueno: El Vicepresidente (ilegible).—2366.

MINISTERIO
DE OBRAS PUBLICAS
Confederaciones Hidrográficas

DUERO

Obra: Proyecto de transformación del canal de Castilla.—Terminos municipales: Herrera de Pisuerga, Ventosa de Pisuerga, Pías de Campos, Grijota, Capillas, Palencia, Villanuriel de Cerrato, Corcos, Valladolid, Abarca de Campos y Medina de Rioseco

Debidamente individualizada la relación nominal de los propietarios afectados por las obras del «Proyecto de transformación del canal de Castilla», con motivo del corte de agua del citado canal para llevar a cabo dichas obras, se hace público insertándola a continuación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954 y 127 del Reglamento para su aplicación, a fin de que los particulares interesados que se consideren perjudicados puedan reclamar, al amparo del derecho que les confiere el apartado número 127 del Reglamento antes citado para la subsanación de posibles errores en la relación.

Las reclamaciones se dirijan al señor Alcalde Presidente de los Ayuntamientos respectivos, por escrito, y versaran únicamente sobre los fines concretamente expuestos en la información, desechándose todas las que se refieran a la utilidad de la obra, por hallarse ésta ya reconocida y declarada explícitamente por el Estado, al aprobar el proyecto de la misma.

Valladolid, 24 de marzo de 1963.—El Ingeniero Director (ilegible).—2365.

Relación que se cita

Número de orden	Bienes afectados	Término municipal	Propietarios Nombres y apellidos	Residencia
1	Salto 4. ^a esclusa Norte ...	Herrera de Pisuergra (Palencia)	Sobrinos de P. Zurita	Herrera de Pisuergra.
2	Salto 9. ^a esclusa Norte ...	Ventosa de Pisuergra (Palencia)	Hijos de Luis García, Sociedad Anónima	Burgos, 27. Santander.
3	Salto 22, 23 y 24 Norte ...	Rivas de Campos	Electrólisis del Cobre, Sociedad Anónima	Apartado, 90. Palencia.
4	Salto 28 y 29 Sur	Grijota	Hijos de A. Fernández ...	Avda. José Antonio, 29. Palencia.
4 ^a	Salto 2. ^a esclusa de Campos	Capillas	Idem	Avda. José Antonio, 65. Palencia.
5	Salto de la 30 esclusa Sur. Salto 31 y 32 esclusas Sur	Palencia	La Treinta, S. A.	20 de Febrero. Valladolid.
6	Salto 33 esclusa Sur de Cerrato	Villamuriel de Cerrato (Palencia)	Electra Popular Vallisoletana	Idem
7	Salto de la 40 esclusa Sur.	Villamuriel de Cerrato (Palencia)	Idem	Idem
8	Salto 41 esclusa Sur	Villamuriel de Cerrato (Palencia)	Molituradora Palentina Coruñesa	Villamuriel de Cerrato.
9	Salto primer derrame de Valladolid	Corcos (Valladolid)	César Ilera	Corcos.
10	Salto segundo derrame de Valladolid	Valladolid	Cándido Benito	La Overuela (Valladolid).
11	Salto tercer derrame de Valladolid	Valladolid	Textil Castilla	Manuel López Antolí, 1. Valladolid.
12	Salto primera esclusa de Campos	Valladolid	Andrés Muñoz, S. A.	Paseo del Muelle, 3. Valladolid.
13	Salto primer derrame de Rioseco	Valladolid	Achirica y Compañía	Perla, 2. Valladolid.
14	Salto segundo derrame de Rioseco	Abarca de Campos (Palencia)	Ángel Simal Unquera	Abarca de Campos.
15	Salto tercer derrame	Medina de Rioseco	Vda. de Antonio de Hoyos	Medina de Rioseco.
16	Toma de agua	Medina de Rioseco	Clemente Rueda	Medina de Rioseco.
		Valladolid	Eustasio de Hoyos	Medina de Rioseco.
			T.A.F.I.S.A.	Valladolid.

MINISTERIO DE INDUSTRIA

Delegaciones Provinciales

SANTA CRUZ DE TENERIFE

Peticionario: Instituto Nacional de Industria.

Objeto: Legalizar la instalación de dos grupos Diesel eléctricos de 500 KW., anejos a la central térmica de Buenavista (Santa Cruz de la Palma), propiedad de «Riegos y Fuerzas de La Palma, S. A.», efectuada para resolver el déficit de energía de dicha Empresa.

Se emplean materiales nacionales.

Lo que se hace público a los efectos contenidos en la Orden ministerial del 12 de septiembre de 1939.

Santa Cruz de Tenerife, 28 de marzo de 1963.—El Ingeniero Jefe (illegible).—2.369.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Servicio Nacional del Trigo

BURGOS

Peticionario: Don Vicente Martín de Frutos, vecino de Fuentenebro (Burgos).

Objeto de la petición: Instalar un molino maquillero de piensos en dicha localidad.

Capital: 40.000 pesetas.

La maquinaria es de procedencia nacional.

Se hace pública esta petición al objeto de que puedan presentar reclamaciones ante esta Jefatura Provincial en el plazo de diez días, quienes se consideren perju-

dicados, mediante escrito por duplicado ejemplar y debidamente reintegrado.

Burgos, 29 de marzo de 1963.—El Jefe provincial, Eugenio Peña Cremer.—2.296.

LUGO

Ampliación de industria

Peticionario: Don Emilio Vigo Vázquez. Objeto de la petición: Ampliación con un par de piedras de 1,15 metros de diámetro para dedicarlo a la molituración de piensos el molino maquillero mixto de su propiedad.

Localidad del emplazamiento: Lugar de San Vicente, Parroquia de San Salvador de Villauje, Chantada (Lugo).

Capital: 39.000 pesetas.

La maquinaria es de producción nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma puedan presentar ante esta Jefatura los escritos que estimen oportunos por triplicado, debidamente reintegrados, dentro del plazo de diez días.

Lugo, 29 de marzo de 1963.—El Jefe provincial, Graciano Paramio Casado.—2.301.

PALENCIA

Traslado de industria

Peticionario: Don José Vélez Cabria. Objeto de la petición: Traslado de su molino de piensos desde Quintanaluengos a Salinas de Pisuergra.

Localidad de emplazamiento: Salinas de Pisuergra.

Capital: 90.000 pesetas.

La maquinaria es de producción nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma puedan presentar ante

esta Jefatura los escritos que estimen oportunos por triplicado, debidamente reintegrados, dentro del plazo de diez días.

Palencia, 30 de marzo de 1963.—El Ingeniero Jefe provincial, José Foncillas López.—2.302.

VALENCIA

Nueva industria

Peticionario: Don Emilio Perucho Barberá.

Objeto de la petición: Implantar un triturador de piensos para uso particular. Localidad del emplazamiento: Cárcer. Capital: 130.000 pesetas.

La maquinaria es de producción nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma puedan presentar ante esta Jefatura los escritos que estimen oportunos por triplicado, debidamente reintegrados, dentro del plazo de diez días.

Valencia, 29 de marzo de 1963.—El Jefe provincial, Juan Vernet Angulo.—2.303.

ZARAGOZA

Nueva instalación

Peticionario: Don Bienvenido Andrés Andrés.

Objeto de la petición: Instalar un molino de piensos para uso público.

Localidad: Nigüella.

Capital: 38.000 pesetas.

La maquinaria es de producción nacional.

Se hace pública esta petición para que las personas que se consideren afectadas por la misma puedan presentar ante esta Jefatura los escritos que estimen oportunos por triplicado y debidamente reintegrados, dentro del plazo de diez días.

Zaragoza, 2 de abril de 1963.—El Jefe provincial, Cipriano Mata Portolés.—2.370.

MINISTERIO DE LA VIVIENDA**Comisaría General de Ordenación Urbana de Madrid y sus Alrededores**

Se anuncia la devolución de la fianza definitiva depositada por la Empresa de construcciones «Aro, S. A.», en garantía de la ejecución de las obras del proyecto número 909 de «Recogida, encauzamiento y evacuación de aguas pluviales del poblado de absorción de Fuencarral A» por importe de 17.846,62 pesetas.

Lo que se anuncia para que en el plazo de quince días hábiles, a contar desde la fecha de publicación del presente anuncio, se puedan presentar reclamaciones ante esta Comisaría.

Madrid, 29 de marzo de 1963.—El Secretario general, Eduardo Navarro.—1.596.

Se anuncia la devolución de la fianza definitiva depositada por la Empresa de construcciones «Aro, S. A.», en garantía de la ejecución de las obras del proyecto número 910 de «Recogida, encauzamiento y evacuación de aguas pluviales en el poblado de absorción de Fuencarral B», por importe de 15.408,73 pesetas.

Lo que se hace público para que en el plazo de quince días hábiles, a contar desde la fecha de publicación del presente anuncio, se puedan presentar reclamaciones ante esta Comisaría.

Madrid, 29 de marzo de 1963.—El Secretario general, Eduardo Navarro.—1.597.

Se anuncia la devolución de la fianza definitiva depositada por la Empresa de construcciones «Aro, S. A.», en garantía de la ejecución de las obras del proyecto número 629 de «Aceras del poblado de absorción de la Ventilla», por importe de 17.200 pesetas.

Lo que se anuncia para que en el plazo de quince días hábiles, a contar desde la fecha de publicación del presente anuncio, se puedan presentar reclamaciones.

Madrid, 29 de marzo de 1963.—El Secretario general, Eduardo Navarro.—1.598. ante esta Comisaría.

Gerencia de Urbanización**Información pública del Plan parcial del polígono «Elgoibar» de Elgoibar (Guipúzcoa)**

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 32 de la Ley sobre Régimen del

JUNTAS SINDICALES DE LOS ILUSTRES COLEGIOS DE AGENTES DE CAMBIO Y BOLSA**BARCELONA**

Se ha acordado la inclusión en las cotizaciones oficiales de 402.807 acciones de 500 pesetas, números 4.028.064 a 4.430.879, de la «Unión Eléctrica Madrileña, S. A.» Barcelona, 27 de marzo de 1963.—El Sindico-Presidente, J. Garçon.—2.373

Se ha acordado la inclusión en las cotizaciones oficiales de 26.067 acciones serie B, de 500 pesetas, números 651.654 a 677.720, de «Nueva Montaña Quijano, Sociedad Anónima».

Barcelona, 27 de marzo de 1963.—El Sindico-Presidente, J. Garçon.—2.374

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de 20.121 acciones serie B, de 500 pesetas, números 412.415 a 432.535, de «La Seda de Barcelona, S. A.» Barcelona, 27 de marzo de 1963.—El Sindico-Presidente, J. Garçon.—2.375.

Suelo y Ordenación Urbana, de 12 de mayo de 1956, se somete a información pública, durante un mes, el plan parcial de ordenación del polígono «Elgoibar», enclavado en el término municipal de Elgoibar (Guipúzcoa)

El plan parcial de referencia se encuentra expuesto al público, para su consulta, en los locales de la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda en San Sebastián, Urbieta, 4, durante las horas de oficina.

Lo que de acuerdo con la referida Ley se publica a los debidos efectos.

Madrid, 29 de marzo de 1963.—El Director Gerente, Pedro Bidagor.—1.580.

Información pública del plan parcial del polígono «Los Gladiolos», de Santa Cruz de Tenerife

En cumplimiento de lo ordenado en el artículo 32 de la Ley sobre Régimen del Suelo y Ordenación Urbana, de 12 de mayo de 1956, se somete a información pública durante un mes el plan parcial de ordenación del polígono «Los Gladiolos», sito en el término municipal de Santa Cruz de Tenerife.

El plan parcial de referencia se encuentra expuesto al público en los locales de la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda en Santa Cruz de Tenerife, Numancia, 9, durante las horas de oficina.

Lo que de acuerdo con la referida Ley se publica a los debidos efectos.

Madrid, 29 de marzo de 1963.—El Director Gerente, Pedro Bidagor.—1.581.

Información pública de los proyectos de alcantarillado y explanación y pavimentación del polígono «Santa Lucía», de Cartagena

En cumplimiento de lo prevenido en el artículo 32 de la Ley sobre Régimen del Suelo y Ordenación Urbana, de 12 de mayo de 1956, se somete a información pública, durante un mes, los proyectos de alcantarillado y explanación y pavimentación del polígono «Santa Lucía», sito en el término municipal de Cartagena.

Los proyectos de referencia se encuentran expuestos para su consulta en los locales de la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda en Murcia, calle Pinares, 3, durante las horas de oficina.

Se ha acordado la inclusión en las cotizaciones oficiales de 142.000 acciones nominativas de 500 pesetas, números 418.001 a 560.000, del Banco Popular Español. Barcelona, 27 de marzo de 1963.—El Sindico-Presidente, J. Garçon.—2.376.

BILBAO**Admisión de valores a la contratación pública y cotización oficial en Bolsa**

Esta Junta Sindical, haciendo uso de las facultades que le reconocen el Código de Comercio y los Reglamentos general de Bolsas de Comercio y el de régimen interior de la de Bilbao, ha acordado admitir a la contratación pública y cotización oficial en esta Bolsa e incluirlas en las listas oficiales del «Boletín de Cotización» 140.000 obligaciones simples y al portador, de a 1.000 pesetas nominales cada una, completamente desembolsadas, números 1.140.000, al interés anual bruto de 6,95 por 100, pagaderos por semestres naturales vencidos en 30 de junio y 31 de diciembre de cada año, con impuestos a cargo de los tenedores, excepción hecha del de negociación, que

Lo que de acuerdo con la referida Ley se publica a los debidos efectos.

Madrid, 29 de marzo de 1963.—El Director Gerente, Pedro Bidagor.—1.582.

Información pública de los proyectos de explanación y pavimentación, distribución de agua y alcantarillado del polígono «Santa María de Gardeny», de Lérida

En cumplimiento de lo prevenido en el artículo 32 de la Ley sobre Régimen del Suelo y Ordenación Urbana, de 12 de mayo de 1956, se somete a información pública durante un mes los proyectos de explanación y pavimentación, distribución de agua y alcantarillado del polígono «Santa María de Gardeny», sito en el término municipal de Lérida. Los proyectos de referencia se encuentran expuestos para su consulta en los locales de la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda en Lérida, plaza del General Mola, sin número, durante las horas de oficina. Lo que de acuerdo con la citada Ley se publica a los debidos efectos.

Madrid, 25 de marzo de 1963.—El Director-gerente, Pedro Bidagor.—1.600.

SECRETARIA GENERAL DEL MOVIMIENTO**Organización Sindical****SINDICATO NACIONAL DE LA VID****Agrupación de contribuyentes del Subgrupo Vermut****Convenio del Impuesto sobre el Gasto para el vermut y bitter-soda**

En cumplimiento de la Orden de 27 de septiembre de 1961 («Boletín Oficial del Estado» de 29 de septiembre de 1961) esta Agrupación pone en conocimiento de sus miembros que a partir de la fecha de publicación del presente anuncio se exhibirá durante cinco días en los tablones de anuncios del Sindicato Nacional de la Vid (paseo del Prado, número 18, Madrid) la relación de bases y cuotas individuales asignadas a los contribuyentes afectados por el Convenio, por la Comisión Ejecutiva del mismo, al efecto de que los interesados puedan pedir rectificación a sus respectivas cuotas, dentro del plazo de cinco días, a partir de la exhibición antes indicada.

Barcelona, 1 de abril de 1963.—La presidencia del Subgrupo.—1.866.

corre de cuenta de la entidad emisora. Con independencia del interés señalado percibirán estos títulos una prima anual de 1,34 pesetas, libre de impuestos para el obligacionista, amortizables a los quince años de la fecha de emisión, reservándose la Sociedad el derecho de anticipar la total o parcialmente, hallándose estos títulos desgravados de sus impuestos en un 50 por 100, por disposición del Ministerio de Hacienda, que han sido emitidos y puestos en circulación mediante escritura pública de 26 de septiembre de 1962, por «Industrias del Motor, S. A., IMOSA».

Lo que se hace público para general conocimiento.

Bilbao, 26 de marzo de 1963.—El Secretario, Juan Lazcano.—Visto bueno, el Sindico-Presidente, Julio Egusquiza.—1.862.

Esta Junta Sindical, usando de las facultades que le reconocen el Código de Comercio y los Reglamentos General de Bolsas de Comercio y el de régimen interior de la de Bilbao, ha acordado admitir a la contratación pública y coti-

zación oficial en esta Bolsa e incluirlas en las listas oficiales del «Boletín de Cotización» 241.316 acciones ordinarias, y al portador, de 500 pesetas nominales cada una, números 4.836.325, 5.078.140, haciéndose constar que las núms. 4.836.325 al 5.038.210 se hallan totalmente desembolsadas, y con un 50 por 100 de desembolso de su valor nominal las números 5.038.211/5.078.140, teniendo unas y otras los mismos derechos que las antiguas, y disfrutarán de un interés fijo anual del 6 por 100, libre de impuestos, sobre el capital desembolsado, a partir de 1 de julio de 1962 hasta 31 de diciembre de 1963, en que se equipararán al resto de las acciones de numeración anterior, títulos que han sido emitidas y puestas en circulación, por la Compañía Sevillana de Electricidad mediante escritura pública de 11 de mayo de 1962.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Bilbao, 27 de marzo de 1963.—El Secretario, Juan Lazcano.—Visto bueno, el Síndico-Presidente, Julio Egusquiza.—1.847.

BANCO HERRERO

OVIEDO

Habiendo sufrido extravío en poder del interesado de los resguardos de depósito en este Banco a nombre de don Isaac Sanchez Fernández que se detallan a continuación, se hace público, en cumplimiento de lo preceptado en los artículos 12 y 17 de nuestros Estatutos sociales, advirtiendo que de no presentarse reclamación justificada en el término de treinta días, a contar de la fecha de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en un diario de Oviedo, se expedirán duplicados a nombre del titular, sin responsabilidad por nuestra parte:

Resguardo número 135.347, de pesetas nominales 14.000, en veintiocho acciones «Ercos, S. A.», números 96.008-96.009-35.

Resguardo número 148.929, de pesetas nominales 14.000, en otras veintiocho acciones de la misma Sociedad, números 127.589-616.

Oviedo, 2 de abril de 1963.—Por el Banco Herrero, el Director general.—2.378

BANCA CATALANA

BARCELONA

El Consejo de Administración convoca Junta general ordinaria de accionistas para el día 25 de abril, a las seis de la tarde, en el domicilio social, avenida de José Antonio, número 615, en primera convocatoria, para tratar de los siguientes asuntos:

- 1.º Examen, discusión y, si procede, aprobación de la Memoria, balance, cuentas y propuesta de aplicación de beneficios correspondientes al año 1962.
- 2.º Designación de accionistas censores de cuentas, titulares y suplentes.
- 3.º Aprobar la gestión social.
- 4.º Renovación estatutaria de consejeros.

En el supuesto de que no pudiera celebrarse dicha Junta en primera convocatoria, queda anunciada en segunda convocatoria para el día 26 de abril, a la misma hora y en el mismo lugar.

Barcelona, 4 de abril de 1963.—1.812.

UNION LEVANTINA, S. A. DE SEGUROS Y REASEGUROS

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas que tendrá lugar el día 29 del presente mes de abril, a las doce horas, en primera convocatoria, y el día si-

guiente, a la misma hora, en segunda, en el domicilio social, plaza de Mariano Benlliure, número 8, para tratar el siguiente orden del día:

Lectura de la memoria y cuentas del ejercicio de 1962 y aprobación, en su caso, elección de consejeros.

Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1963.

Valencia, 2 de abril de 1963.—El Presidente del Consejo de Administración.—1.805.

LA ESTRELLA DE AFRICA FABRICA DE CERVEZA, S. A.

Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas para el día 29 del próximo mes de abril, en Ceuta, en el domicilio social, a las diez horas, en primera convocatoria, y a la misma hora del día siguiente en segunda convocatoria, con el siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación del balance-inventario correspondiente al ejercicio que terminó en 31 de diciembre último, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del informe de los censores de cuentas, de la memoria explicativa y de la gestión del Consejo de Administración durante el último ejercicio, así como del proyecto de distribución de beneficios.

2.º Designación de censores de cuentas para el presente ejercicio de 1963.

3.º Modificación del artículo 15 de los Estatutos sociales.

4.º Nombramiento o ratificación de consejeros.

Para poder asistir o delegar en la Junta será preciso hacer con una anticipación como mínimo de cinco días a la fecha señalada para su celebración el depósito de acciones en la caja social o en las oficinas del Banco Comercial Transatlántico de Madrid o de Barcelona.

Ceuta, 26 de marzo de 1963.—El Presidente del Consejo de Administración, Ignacio Coll Castell.—1.790.

ALIANZA

Asociación General de Seguros Mutuos a prima limitada

Para dar cumplimiento a los preceptos estatutarios se convoca a los señores socios mutualistas a Asamblea general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, calle del Barquillo, número 23, en Madrid, el día 26 de abril de 1963, a las once horas de la mañana, en primera convocatoria, y, en su caso, una hora después, en segunda para tratar del examen y aprobación de la memoria y cuentas correspondientes al ejercicio social de 1962 y demás acuerdos que procedan, con arreglo a las disposiciones vigentes y Estatutos de la Asociación.

Madrid, 3 de abril de 1963.—El Consejo de Administración.—1.794.

HILADORA ILICITANA, S. A.

ELCHE

Convocatoria a Juntas generales ordinaria y extraordinaria para el día 24 de abril de 1963 a las doce de la mañana, la ordinaria, y a continuación la extraordinaria, con el siguiente orden del día:

Ordinaria

Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión anterior y de las cuentas del ejercicio cerrado en 31 de diciembre de 1962.

Propuesta de distribución de beneficios.

Nombramiento de accionistas censores para el ejercicio 1963.

Ruegos y preguntas.

Extraordinaria

Ampliación de capital.

De no poder celebrarse las Juntas por no reunir el suficiente número de capital, se celebrarán al siguiente día, a la misma hora.

La asistencia a las Juntas será personal o mediante representación por escrito conferida a otro accionista.

Elche, marzo de 1963.—El Presidente del Consejo, Francisco Cabedo Escrivá.—1.803.

CEMENTOS ALBA, S. A.

(CALBASA)

Junta general de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca Junta general de señores accionistas de esta Sociedad, a las doce de la mañana del día 4 del próximo mes de mayo, en primera convocatoria, y para el siguiente día 5, en segunda, y a la misma hora, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Aprobación de la memoria, balance y cuentas de la Sociedad, gestión del Consejo, propuesta de distribución de beneficios y designación de censores de cuentas para el ejercicio 1963.

2.º Modificación del artículo quinto de los Estatutos sociales autorizando al Consejo de Administración para ampliar el capital de la Sociedad en cien millones de pesetas más del que actualmente dispone, en una o varias veces.

3.º Ratificación de la designación de consejero de la Sociedad.

4.º Formación y aprobación del acta de la Junta.

La Junta general convocada tendrá lugar a la hora que se expresa en los locales del Círculo de la Unión Mercantil e Industrial, avenida de José Antonio, número 24, pudiendo asistir a la misma los señores accionistas en quienes concurran las circunstancias que exigen los Estatutos sociales y obtengan las tarjetas de asistencia que les acredite como accionistas en las oficinas de la Sociedad, calle Alcalá, número 29, cuarto izquierdo, mediante la debida justificación de la titularidad de las acciones que posean, con cinco días de antelación al señalado para la celebración de la Junta.

Madrid, 2 de abril de 1963.—El Consejero Secretario, A. González Ruiz.—1.803.

INDUSTRIAS TEXTILES EXTREMENAS, S. A.

(I. T. E. S. A.)

Por acuerdo del Consejo de Administración y en cumplimiento del artículo 20 de los Estatutos se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a Junta general ordinaria que se celebrará en Badajoz, en la factoría de la Sociedad, sita en la carretera de Portugal, s.n., a las doce horas y treinta minutos del día 27 de abril de 1963, en primera convocatoria, y, en su caso, el día siguiente, a la propia hora, en segunda convocatoria, para deliberar sobre los siguientes puntos:

1.º Aprobación de la memoria y del balance y cuentas correspondientes al ejercicio de 1962.

2.º Aprobación de la gestión realizada por el Consejo de Administración durante el mismo período.

3.º Propuesta de distribución de beneficios.

4.º Reección de consejeros.

5.º Ratificación del nombramiento de un consejero.

6.º Designación de los accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1963, a tenor de lo dispuesto en el artículo 108 de la Ley de 17 de julio de 1951.

7.º Aprobación del acta.

Madrid, 4 de abril de 1963.—El Consejo de Administración.—1.806.

CENTRO LEVANTINO DE SEGUROS Y REASEGUROS, S. A.

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas que tendrá lugar el día 29 del presente mes de abril, a las trece horas, en primera convocatoria, y el día siguiente, a la misma hora, en segunda, en el domicilio social, plaza de Mariano Benlliure, número 8, para tratar el siguiente orden del día:

Lectura de la memoria y cuentas del ejercicio de 1962 y aprobación, en su caso.

Elección de consejeros.

Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1963.

Valencia, 3 de abril de 1963.—El Presidente del Consejo de Administración.—1.804.

C. A. I. C. E.

Compañía Auxiliar de la Industria del Carbón de España

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas para el día 25 de abril, a las trece horas, en el domicilio social de esta Compañía, calle de Alcalá, número 61, cuarto, o, de no constituirse válidamente, para el día siguiente, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora expresados, con objeto de someter a su aprobación la gestión social, Memoria, balance y cuentas del ejercicio 1962, así como la renovación de consejeros que les corresponde cesar y la designación de censores, propietarios y suplentes, para el corriente año.

Madrid, 1 de abril de 1963.—El Presidente del Consejo de Administración, José Luis Aguirre y Martos.—1.814.

FABRICA DE LADRILLOS DE VALDERRIVAS, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el salón de actos de la Cámara Oficial de Comercio, plaza de la Independencia, número 1, el día 25 de abril, a las doce y media de la mañana, en primera convocatoria, o en segunda, si procediera, el día 26 de igual mes, a la misma hora, con el siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1962, y de la propuesta del Consejo sobre la distribución de beneficios.

2.º Elección de dos consejeros.

3.º Nombramiento de censores de cuentas para las del ejercicio de 1963.

4.º Prórroga del plazo de duración de la Sociedad mediante la modificación del artículo tercero de los Estatutos sociales.

La Memoria, el balance, la cuenta de Pérdidas y Ganancias, la propuesta sobre distribución de los beneficios y el informe de los censores de cuentas estarán a disposición de los señores accionistas en las oficinas de la Dirección General, Sanjurjo, 59, durante los quince días anteriores al señalado para la celebración de la Junta.

Se abonará una prima de asistencia de cinco pesetas por título a las acciones

presentes o representadas en la Junta general.

Para obtener las tarjetas de asistencia deberá hacerse el depósito de acciones o de los resguardos de depósitos bancarios con cinco días de antelación.

Madrid, 2 de abril de 1963.—El Consejo de Administración.—2.405.

TEXTIL INDUSTRIAL BEJARANA, SOCIEDAD ANONIMA

Convocatoria de Junta general ordinaria

Conforme a lo dispuesto en la Ley de Sociedades Anónimas se convoca a Junta general ordinaria de los accionistas de la Compañía, en su domicilio social, en Béjar (Salamanca), Ronda de Navarra, número 31, para el día 19 de mayo próximo, a las diez horas, y si a ella no concurrieran acciones que representen las dos terceras partes del capital social desembolsado, se reunirá en segunda convocatoria el día 20, a las diez horas, en el mismo lugar, para deliberar y resolver sobre los siguientes asuntos:

1.º Lectura de la Memoria formulada por los administradores de la Sociedad, relativa al ejercicio de 1962.

2.º Examen y aprobación de cuentas y resultados.

3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas.

Los balances, Memoria y demás documentos están a disposición de los señores accionistas, por el plazo legal, en el domicilio social.

Béjar, 30 de marzo de 1963.—El Director gerente, Félix García-Cascón García. 416.

«MUEBLES ALFA, S. A.»

ZARAUZ (GUIPUZCOA)

Convocatoria a Junta general ordinaria

El Consejo de Administración de esta Sociedad tiene el honor de citar a los señores accionistas de la misma para la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social el día 27 de abril próximo, a las seis de la tarde, bajo el siguiente orden del día:

1.º Lectura del acta anterior.

2.º Descargo de los censores de cuentas.

3.º Aprobación, si procede, de la Memoria, balance, etc., del ejercicio de 1962.

4.º Aprobación de la propuesta de distribución de beneficios.

5.º Renovación parcial del Consejo de Administración.

6.º Designación de censores de cuentas para el ejercicio de 1963.

7.º Ruegos y preguntas.

De no poderse constituir válidamente la Junta en su primera convocatoria, se reunirá en segunda, a las veinticuatro horas, en el mismo lugar y hora señalados, con arreglo al mismo orden del día.

Zarauz, 1 de abril de 1963.—El Presidente del Consejo de Administración, José Arriola.—415.

URBANIZADORA GIJONESA, S. A.

Convocatoria

El Consejo de Administración de esta Sociedad ha acordado convocar a Junta general ordinaria para el día 29 de abril del corriente año, a las doce de la mañana, en el domicilio social, avenida de Schultz, número 19, Gijón, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuentas del ejercicio y propuesta de distribución de beneficios.

2.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio del año 1963.

3.º Ruegos y preguntas.

Gijón, 30 de marzo de 1963.—El Presidente del Consejo de Administración.—2.379.

SOCIEDAD METALURGICA DURO-FELGUERRA, S. A.

Junta general ordinaria de accionistas

El Consejo de Administración de esta Sociedad, de conformidad con las disposiciones legales y estatutarias vigentes, convoca a los señores accionistas de la misma a Junta general ordinaria, en primera convocatoria, para el día 29 de abril actual, a las doce de la mañana, en el salón de actos de la Cámara Oficial de Comercio de Madrid (plaza de la Independencia, número 1), para:

1.º Examinar y, en su caso, aprobar la Memoria, cuentas y balance del ejercicio cerrado en 31 de diciembre de 1962, así como la gestión del Consejo en el propio ejercicio, y resolver, además, sobre la distribución de beneficios.

2.º Renovación estatutaria de los señores consejeros; y

3.º Designación de señores censores de cuentas para el ejercicio de 1963.

Si no hubiese el número preciso de acciones para constituir la Junta, se convoca a los señores accionistas para el siguiente día 30, en los mismos local y hora e idéntico orden mencionado.

Para tener derecho de asistencia a la Junta deberán depositarse en el domicilio social, Barquillo, número 1, piso tercero, letra B (Madrid), con cinco días de antelación al de su celebración, cincuenta acciones por lo menos, bien en rama o en resguardos de depósito constituido en algún Banco.

Los señores accionistas que no concurren personalmente a la Junta podrán hacerse representar por escrito por otro accionista, no persona jurídica, que tenga igual derecho de asistencia.

Madrid, 4 de abril de 1963.—El Secretario.—2.380.

MANUFACTURAS MECANICAS DE ESPARTO, S. A.

BARCELONA

Diputación, 282

En cumplimiento de lo que disponen los artículos 13 y 30 de los Estatutos sociales se convoca Junta general ordinaria para el día 30 de los corrientes, a las cinco de la tarde, en el domicilio social, para la aprobación del balance del pasado ejercicio de 1962 y nombramiento de censores de cuentas para 1963.

Barcelona, 3 de abril de 1963.—Por acuerdo del Consejo de Administración, el Secretario, José Iglesias Pujol.—1.820.

CASA DE SUECIA, S. A.

El Consejo de Administración de esta Sociedad convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en primera convocatoria el próximo día 7 de mayo de 1963, a las nueve cincuenta y cinco horas, en el domicilio social, Marques de Casa Riera, 4, y en segunda, a misma hora y lugar, el día 8 del citado mes, para tratar de los asuntos propios de la Junta general ordinaria.

Madrid, 4 de abril de 1963.—El Presidente del Consejo de Administración.—2.404.

CONSORCIO NACIONAL ALMADRABERO, S. A.

Resumen de la cuenta de Pérdidas y Ganancias en 11 de diciembre de 1962

D E B E		H A B E R	
	Pesetas		Pesetas
Adquisición de pescado	48.470.478,27	Ventas	208.393.980,66
Gastos de explotación	88.463.724,32	Por varios conceptos	5.062.656,53
Gastos de barcos	786.758,63	Existencias en fin de ejercicio	4.684.240,00
Obligaciones sociales	9.924.463,55		
Gastos de Administración	6.195.524,43		
Gastos varios	2.536.121,09		
Quebrantos y depreciaciones	280.424,52		
Existencias en principio de ejercicio	3.505.148,00		
Saldo en beneficio	53.008.232,78		
Aplicación del beneficio:			
Previsión para contribuciones e impuestos	11.500.000,00		
Canon al Estado	12.462.469,83		
Fondo de rescate de capital-acciones	9.546.893,53		
Fondo de reserva	1.660.329,31		
Consejo de Administración	830.164,65		
Fondo para atenciones sociales y asistenciales	4.150.823,27		
Fondo para atenciones técnicas y científicas	2.075.411,63		
Dividendos acciones	10.792.140,56		
Suma	213.170.876,19	Suma	213.170.876,19

Resumen del balance cerrado en 31 de diciembre de 1962

ACTIVO		PASIVO	
	Pesetas		Pesetas
A. Inmovilizado			
Pesqueros	8.000.000,00	Capital	25.000.000,00
Material y embarcaciones de pesca	10.620.841,01	Reserva estatutaria (art. 48, párrafo 1.º)	17.579.357,72
Inmuebles e instalaciones	27.097.933,32	Reserva estatutaria (art. 48, párrafo 2.º)	10.134.343,36
Maquinaria y enseres	11.980.533,97	Reserva especial (Ley 30-12-1943)	10.821.258,85
Vapores, motores y veleros	5.611.900,00	Fondo de Tesorería	10.000.000,00
Mobiliario	832.200,00	Fondo de Previsión Social Indirecta	3.496.055,25
Inmuebles e instalaciones (Reserva Ley 30 de diciembre de 1943)	10.921.258,85	Fondo de rescate capital-acciones, 1959-1961	20.934.250,44
Inmuebles (Inversión Previsión Social Indirecta)	3.496.055,25	B. Exigible	
B. Realizable			
Acciones en Cartera	730.000,00	Fondo de Seguros	8.808.117,83
Valores mobiliarios	11.350.498,75	Dividendos pendientes de pago	50.401,89
Existencias	20.702.358,92	Previsión e impuestos a pagar	2.151.325,53
Fianzas	269.464,04	Proveedores y acreedores varios	6.770.291,06
Deudores	14.829.979,59	C. Cuentas de orden	
C. Disponibles.			
Bancos	39.401.642,09	Fianzas estatutarias (depositantes)	600.000,00
Caja	3.008.978,91	Depositantes de envases	62.000,00
D. Cuentas de orden			
Depósitos de valores (fianzas estatutarias)	600.000,00	D. Pérdidas y Ganancias	
Depósito de envases	62.000,00	Saldo en beneficio	53.008.232,78
Suma	169.515.634,70	Suma	169.515.634,70

2.383.

COGLONIZACION Y ADMINISTRACION DE FINCAS AGRICOLAS, S. A.

C. A. F. A. S. A.

Se convoca Junta general de accionistas para el día 10 del próximo mes de mayo, a las doce horas de la mañana, en el domicilio social de la entidad, a fin de aprobar balances y cuentas del ejercicio de 1962 y asuntos varios.
Barcelona, 2 de abril de 1963.—El Presidente.—1.825.

KIENZLE ESPAÑOLA, S. A.

En cumplimiento del artículo 11 de los Estatutos sociales se convoca a Junta general ordinaria de accionistas para el día 30 de abril de 1963, a las dieciséis horas, en su domicilio social.
El mismo día, y en el domicilio social, a las dieciocho horas, se celebrará una

Junta general extraordinaria de accionistas para tratar de la ampliación del capital social, según el artículo 58 de la Ley de Sociedades anónimas.

Madrid, 4 de abril de 1963.—El Director-Gerente.—1.825.

FABRICA ESPAÑOLA DE PRODUCTOS QUIMICOS Y FARMACEUTICOS, S. A.

«F A E S»

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a Junta general ordinaria de accionistas para el día 27 de abril de 1963, a las cinco de la tarde, en el domicilio social, Lejona-Lamiaca, calle Máximo Aguirre, 22, para tratar del siguiente orden del día:

1.º Lectura, examen y, en su caso, aprobación de la Memoria, cuentas y balance e informe emitido por los señores accionistas censores de cuentas correspondientes al ejercicio del año 1962, así como la gestión del Consejo de Administración durante el citado ejercicio y la propuesta de distribución de beneficios.

2.º Reección o sustitución de los Consejeros salientes.

3.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1963.

Tienen derecho de asistencia a la Junta todos los titulares de acciones inscritas en el libro registro con cinco días de antelación a la fecha de celebración de la reunión, mas para tener voz y voto se requiere ser poseedor por lo menos de diez acciones. Los accionistas de menos número de títulos podrán agruparse para emitir voto.

Bilbao, 28 de marzo de 1963.—El Consejo de Administración.—1.823.

FAEMA, S. A. COMERCIAL**BARCELONA**

De conformidad con lo dispuesto en los Estatutos sociales se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social el próximo día 25 de abril, a las diez horas, en primera convocatoria, y si procediere, en segunda, al siguiente día, 26, en el mismo lugar y hora, con arreglo al orden del día que a continuación se expresa:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1962.
- 2.º Propuesta y aprobación, en su caso, del destino y aplicación de los beneficios.
- 3.º Designación de accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1963.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Tendrán derecho de asistencia a la Junta los señores accionistas que acrediten su condición de tales depositando sus acciones o resguardos de depósito de establecimientos bancarios con cinco días como mínimo de antelación a la fecha fijada para la celebración de la Junta en la Caja social.

Barcelona, 3 de abril de 1963.—El Administrador, Carlo Ernesto Valente.—2.441.

FAEMA, S. A. COMERCIAL**BARCELONA**

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que se celebrará el próximo día 25 de abril, en el domicilio social, a las once horas, en primera convocatoria, y si procediere, en segunda, al siguiente día, 26, en el mismo lugar y hora, con arreglo al orden del día que a continuación se expresa:

- 1.º Elección y nombramiento de Presidente de la Sociedad.
- 2.º Ampliación del número de administradores y su elección de nombramiento.
- 3.º Propuesta de fusión de Faema, Sociedad Anónima Comercial, con Faema Industrial, S. A., mediante absorción de la primera por la última.
- 4.º Delegaciones pertinentes para el otorgamiento de los documentos públicos o privados necesarios para la consecución de los acuerdos que se adopten.

Tendrán derecho de asistencia a la Junta los señores de accionistas que acrediten su condición de tales, depositando sus acciones o resguardo de depósito de establecimientos bancarios con cinco días como mínimo de antelación a la fecha fijada para la celebración de la Junta en la Caja social.

Barcelona, 3 de abril de 1963.—El Administrador, Carlo Ernesto Valente.—2.438.

FAEMA INDUSTRIAL, S. A.**BARCELONA**

De conformidad con lo dispuesto en los Estatutos sociales se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, calle Balmes, 143, de esta ciudad, el próximo día 25 de abril, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, y si procediere, en el mismo lugar y hora, el día 26, en segunda, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1962.
- 2.º Propuesta y aprobación, en su caso, del destino y aplicación de los beneficios.
- 3.º Designación de accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1963.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Tendrán derecho de asistencia a la Junta general los accionistas que hayan dado cumplimiento a lo prevenido en el artículo 17 de los Estatutos.

Barcelona 3 de abril de 1963.—El Administrador, Carlo Ernesto Valente.—2.439.

FAEMA INDUSTRIAL, S. A.**BARCELONA**

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que tendrá lugar el próximo día 25 de abril, a las diecinueve treinta horas, en el domicilio social, en primera convocatoria, y si procediere, en segunda, el siguiente día 26, en el mismo lugar y hora, con arreglo al orden del día que a continuación se expresa:

- 1.º Elección y nombramiento de Presidente de la Sociedad.
- 2.º Ampliación del número de administradores y su elección y nombramiento.
- 3.º Autorización a los administradores para que puedan proceder a elevar el capital hasta un máximo del cincuenta por ciento del actual en un plazo de cinco años.
- 4.º Modificación del artículo 5.º de los Estatutos sociales, en su caso, de conformidad con el punto anterior.
- 5.º Autorización al administrador o administradores para suscribir los contratos de licencia de fabricación y venta que estimen procedentes.
- 6.º Propuesta de fusión de Faema Industrial, S. A., con Faema, S. A. Comercial.
- 7.º Delegaciones pertinentes para el otorgamiento de los documentos públicos o privados para la concesión de los acuerdos que se adopten.

Tendrán derecho de asistencia a la Junta general los accionistas que hayan dado cumplimiento a lo prevenido en el artículo 17 de los Estatutos.

Barcelona, 3 de abril de 1963.—El Administrador, Carlo Ernesto Valente.—2.440.

FINANZAUTO SERVICIOS, S. A.**Junta general ordinaria**

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca Junta general ordinaria de accionistas para el día 26 del corriente, en primera convocatoria, a las seis horas de la tarde, en el domicilio social de la Banca López Quesada, carrera de San Jerónimo, número 23, para tratar del siguiente orden del día:

- 1.º Examen, discusión y, si ha lugar, aprobación de la memoria y balance del ejercicio de 1962 y distribución de beneficios.
- 2.º Ratificación de nombramiento de consejero.
- 3.º Designación de accionistas censores de cuentas, propietarios y suplentes.

Tienen derecho de asistencia los señores accionistas que posean por lo menos cincuenta acciones, inscritas a su nombre, con cinco días de antelación a la fecha de celebración de la Junta.

Se otenderán a los accionistas con derecho de asistencia tarjetas de admisión nominativas y personales, en las que constará el número de acciones que posean o representen y el de votos que les corresponda.

Tienen también derecho de asistencia, con voz, pero sin voto, los tenedores de cincuenta obligaciones no amortizadas, a los que, previa petición, se les facilitará igualmente la tarjeta de asistencia.

Madrid, 6 de abril de 1963.—El Consejero Secretario, Juan López-Quesada Morano.—1.957.

TALLERES DE METALIZACION**S. P. Z., S. A.**

De acuerdo con lo que determina el artículo 10 de los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en Martorell, carretera de Barcelona a Madrid, sin número (frente estación) el día 25 de abril próximo, a las cinco de la tarde, en primera convocatoria, y en caso preciso, el día 29 siguiente, en el mismo lugar y hora, de segunda convocatoria, con el siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuentas y gestión del Consejo de Administración correspondiente al ejercicio 1962.
- 2.º Designación de accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1963.
- 3.º Renovación del Consejo de Administración.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Martorell, 4 de abril de 1963.—El Consejo de Administración.—2.442.

GEIS BOSCH, S. A.

Se convoca para el día 4 de mayo y hora a las cinco de la tarde, en el local social, paseo Héroes de Odo, número 449, la primera convocatoria, y en segunda convocatoria, el día 6 de mayo, en el mismo lugar y hora, Junta general extraordinaria de accionistas, bajo el siguiente orden del día:

Remoción y nombramiento de administradores-gerentes de la Sociedad.

Se recuerda el cumplimiento del artículo 16 de los Estatutos y demás formalidades a los efectos de asistencia, voto y representación en dicha Asamblea.

Tarrasa, 6 de abril de 1963.—Un Administrador-gerente, Luis Geis Salvans.—2.443.

S. A. COMPAÑIA GENERAL DE ASFALTOS Y PORTLAND ASLAND**Convocatoria a Junta general ordinaria de accionistas**

De conformidad con lo que disponen los Estatutos sociales de nuestra Compañía y la vigente Ley sobre Régimen de Sociedades Anónimas, el Consejo de Administración, en sesión celebrada el día 28 de marzo último, acordó convocar a los señores accionistas y cedulistas de la Sociedad para la celebración de la Junta general ordinaria, que ha de efectuarse el día 25 del corriente abril, a las once treinta de la mañana, en el domicilio social calle de Corcega, 325, a fin de proceder a discutir y aprobar, en su caso:

- 1.º La Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1962.
- 2.º La distribución de beneficios y fijación del dividendo a repartir.
- 3.º La reelección de consejeros.
- 4.º El nombramiento de los censores de cuentas.
- 5.º La gestión del Consejo y dirección de la Compañía, correspondiente al repetido ejercicio de 1962. En relación con las materias del orden del día se llevarán a cabo en la sesión convocada todos los trámites que dispone la aludida Ley sobre Sociedades Anónimas.

Tienen derecho de asistencia a la Junta los poseedores de 50 o más acciones ordinarias o de 200 o más acciones preferentes o de 10 o más cédulas de fundador, que las hayan depositado en la Caja de la Sociedad cinco días antes del señalado para la celebración de la Junta.

Durante los quince días anteriores al señalado para la celebración de la Junta, en las horas de oficina y en el domicilio social, estarán a disposición de los señores accionistas y cedulistas el proyecto de Memoria y balance-inventario cerrado en 31 de diciembre de 1962 y la cuenta de Pérdidas y Ganancias.

Caso de no reunirse número legal suficiente para celebrar la sesión de que se trata, en primera convocatoria, se convocan ya a la Junta en segunda convocatoria, la cual tendrá lugar con arreglo al artículo 53 de la Ley de Régimen de las Sociedades Anónimas el día siguiente, 26 del corriente abril, a la misma hora, en el propio local social y con idéntica convocatoria.

Barcelona, 3 de abril de 1963.—El Presidente, Felipe Bertrán Güell.—1.889.

S. A. COMPANIA GENERAL DE ASFALTOS Y PORTLAND ASLAND

Convocatoria a Junta general extraordinaria de accionistas

El Consejo de Administración de la Sociedad Anónima «Compañía General de Asfaltos y Portland Asland» acordó, en su sesión de 28 de marzo de 1963, convocar, en la forma que disponen los Estatutos sociales y la vigente Ley de Sociedades Anónimas, a los accionistas y cedulistas de la Sociedad para la celebración de una Junta general extraordinaria, que deberá tener lugar el día 25 del corriente mes de abril, a las doce y media de la mañana, en su domicilio social, calle de Córcega, número 325, para deliberar y resolver el siguiente orden del día:

1.º Propuesta de aumento de capital con emisión de acciones ordinarias y preferentes.

2.º Emisión de obligaciones.

3.º Modificación de los artículos 6.º y 7.º de los Estatutos sociales y adición de un artículo transitorio referente a las acciones creadas por el precedente aumento de capital.

4.º Autorización al Consejo de Administración para que pueda tomar todos los acuerdos necesarios para llevar a la práctica el aumento de capital, la emisión de obligaciones y cualquier otra operación de carácter legal y financiero que sea necesaria para llevar a cabo los acuerdos y proyectos aprobados.

Tienen derecho de asistencia a la Junta los poseedores de cincuenta o más acciones ordinarias o de doscientas o más acciones preferentes o de diez o más cédulas de fundador que las hayan depositado en la Caja de la Sociedad cinco días antes del señalado para la celebración de la Junta. Puede substituirse este depósito de títulos por la entrega de resguardos bancarios en los que conste la clase y serie de los títulos depositados.

Caso de no reunirse número legal suficiente para celebrar la sesión de que se trata en primera convocatoria, se celebrará la Junta, en segunda convocatoria, el día siguiente, 26 de abril, a la misma hora y en el propio lugar.

Se abonará a las acciones ordinarias, acciones preferentes y cédulas de fundador que concurren a la Junta, como gastos de movilización y desplazamiento, la cantidad de dos pesetas por título.

Barcelona, 3 de abril de 1963.—El Presidente, Felipe Bertrán Güell.—1.890.

HIDROELECTRICA DEL CHORRO, S. A.

Junta general ordinaria de accionistas

El Consejo de Administración de esta Sociedad ha acordado convocar la Junta general ordinaria de accionistas, que se

celebrará en Madrid el próximo día 25 de abril, jueves, en el salón de Juntas del Banco Central, calle del Barquillo, número 2, a las doce de la mañana.

En la Junta se tratará de los siguientes puntos:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio 1962 y de la gestión del Consejo durante el mismo período.

2.º Distribución y aplicación de los beneficios del ejercicio.

3.º Designación de accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1963.

4.º Ratificación de nombramiento de consejero.

Las tarjetas de asistencia se expedirán hasta el día 20 de abril en el domicilio de la Sociedad, Alcalá, 27, contra entrega de las acciones o resguardos de depósito de las mismas.

Caso de no reunirse, en primera convocatoria, los mínimos exigidos por la Ley, se celebrará, en segunda convocatoria, al siguiente día, 26 de abril, en el mismo lugar y hora.

La Sociedad abonará una peseta por acción presente o representada en la Junta en concepto de gastos de movilización de títulos.

Madrid, 6 de abril de 1963.—El Presidente del Consejo de Administración, Emilio Botin-Sanz de Sautuola y López.—1.896

MATERIALES HIDRAULICOS GRIFFI, SOCIEDAD ANONIMA

Junta general ordinaria

Se convoca a la Junta general ordinaria de señores accionistas para el día 4 de mayo próximo, a las doce horas, en el local de Vía Layetana, número 54, bajos, con sujeción a lo dispuesto en los Estatutos sociales, para el examen y aprobación de la Memoria, balance del ejercicio cerrado en 31 de diciembre de 1962, distribución de beneficios, nombramiento de censores de cuentas y renovación parcial del Consejo.

Caso de no reunirse el número legal suficiente de acciones para celebrar la sesión en primera convocatoria, se celebrará la Junta en segunda convocatoria el día siguiente hábil, 6 de mayo, a la misma hora y lugar.

La documentación legal está a disposición de los señores accionistas en las oficinas de la Sociedad.

Para el depósito de acciones se designa la Caja Social y cualesquiera de los establecimientos públicos de Crédito.

Barcelona, abril de 1963.—El Consejo de Administración.—1.824.

A L A S, S. A.

COMPANIA GENERAL DE PUBLICIDAD

Por acuerdo del Consejo de Administración y para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 15 de los Estatutos de la Sociedad y 50 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se convoca para el día 26 de abril, a las dieciocho treinta horas, en avenida del Generalísimo, número 30, planta 16, Junta general ordinaria de accionistas, con el siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico 1962.

2.º Ratificación del nombramiento de consejeros.

3.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio 1963.

Para la misma fecha, a las diecinueve horas, se convoca Junta general extraordinaria, con el siguiente orden del día:

1.º Cambio del domicilio social y modificación del artículo tercero de los Estatutos sociales.

2.º Ampliación del capital social.

Caso de no poderse celebrar las juntas en primera convocatoria el citado día, se celebrarán en el mismo domicilio, en segunda convocatoria, a las mismas horas del día 27 de abril de 1963.

Se recuerda a los señores accionistas el cumplimiento de los preceptos estatutarios respecto al depósito de títulos y obtención de la tarjeta de asistencia.

Madrid, 4 de abril de 1963.—El Secretario del Consejo de Administración.—2.382.

OSRAM, SOCIEDAD ANONIMA

El Consejo de Administración de «Osram, Fábrica de Lámparas, S. A.», convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que habrá de celebrarse en su domicilio social, Fray Luis de León, número 15, Madrid, el día 29 de abril de 1963, a las doce horas, en primera convocatoria y, si hubiere lugar, en segunda convocatoria, para el siguiente día, 30 de abril, a la misma hora, a los fines previstos en el artículo 50 de la vigente Ley sobre Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas y para nombrar censores de cuentas.

Madrid, 2 de abril de 1963.—El Presidente del Consejo de Administración.—1.822.

BERKESHIRE ESPAÑOLA, S. A.

Habiendo acordado el Consejo de Administración de esta Compañía, en uso de la autorización que le fué conferida por la Junta general extraordinaria celebrada el día 14 de abril de 1962, la elevación del capital social en diez millones de pesetas (10.000.000 de pesetas) mediante la emisión a la par de 10.000 acciones de 1.000 pesetas de valor nominal cada una, se pone en conocimiento de los señores accionistas que durante el plazo de un mes, a contar desde la publicación de este anuncio, podrán ejercitar el derecho de suscripción preferente que les otorgan los artículos 11 de los Estatutos sociales, y 92 de la Ley de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, mediante la presentación en el domicilio social de los resguardos correspondientes acreditativos de su condición de accionistas y a razón de una acción nueva por cada dos de las que sean poseedores.

El importe de las acciones que se suscriban deberá ser íntegramente desembolsado en el acto.

A las acciones que no sean suscritas por los señores socios se les dará el destino acordado por el Consejo de Administración.

Madrid, 5 de abril de 1963.—El Presidente del Consejo de Administración.—1.859.

ADMINISTRACION,
VENTA Y TALLERES:
Trafalgar, 29 - Tel. 257 07 05
MADRID 10

GACETA DE MADRID
BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

Ejemplar 1,50 ptas.
Atrasado 3,00 ptas.
Suscripción anual:
España 450,00 ptas.
Extranjero 750,00 ptas.